

■ PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA: AYUDAS A LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Enmarcadas dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, las Ayudas a la Transferencia de Resultados de Investigación cuentan en la edición de 2018 con los siguientes programas, de los que los tres últimos son de nueva incorporación:

28. Programa de Internacionalización de Patentes

El objetivo de este programa es establecer ayudas que favorezcan la internacionalización de las tecnologías protegidas bajo patente en el mayor territorio posible. Este programa contempla dos modalidades de ayuda: Solicitudes Internacionales (PCT) y Solicitudes en terceros países (Entrada en Fases Nacionales).

29. Programa de Ayudas a Proyectos Singulares Estratégicos de Transferencia de Conocimiento

El objetivo de este programa la concesión de ayudas para la definición y desarrollo de proyectos con un claro carácter innovador y un alto potencial de transferencia para valorizar y acercar al mercado una tecnología con un estado de madurez avanzado. Estos proyectos podrán combinar diferentes actuaciones como estudios de viabilidad técnica, desarrollo y demostración tecnológica, protección y difusión de resultados, planes de comercialización y explotación, estudios de mercado, estudios de viabilidad comercial o itinerarios tecnológicos, entre otras.

30. Programa de Proyectos de Desarrollo Tecnológico (prototipos y pruebas de concepto)

El objetivo de este programa es facilitar la ejecución de proyectos de Desarrollo Tecnológico (Prototipos y Pruebas de Concepto) para madurar tecnologías y obtener soporte experimental para sus patentes.

31. Programa de Apoyo a la Constitución Spin-Offs

El objetivo de este programa es promover la creación y consolidación de Spin-Offs surgidas en el seno de la comunidad universitaria con origen en la actividad investigadora de la UGR. Junto con las ayudas para la Creación de Spin-Offs, en el plan Propio 2018 se ha incorporado una nueva modalidad destinada a la realización de Informes de Valorización.

32. Programa de ayudas para la solicitud de títulos de propiedad intelectual

El objetivo de este programa es establecer ayudas que faciliten la preparación y presentación de solicitudes de patente y otros títulos de propiedad industrial. Por un lado, se pretende incrementar las garantías asociadas a su protección y por otro, hace frente a las tasas asociadas a las primeras etapas del procedimiento de concesión.

33. Programa de acreditación y certificación de laboratorios

El objetivo de este programa es facilitar la acreditación y certificación de laboratorios de la Universidad de Granada conforme a normas estandarizadas, al objeto de que puedan competir libremente en el mercado, prestando servicios de I+D para empresas y entidades externas y participando en proyectos que demandan estos estándares.

34. Programa de promoción y comercialización de resultados y capacidades

El objetivo de este programa es proporcionar ayudas y recursos a los grupos y equipos de investigación para la planificación y realización de actividades de promoción, difusión y comercialización de sus resultados y capacidades, para facilitar su transferencia al tejido productivo. Este programa contempla dos modalidades: Planes de promoción y comercialización de resultados y capacidades; y Difusión de capacidades e infraestructuras vía web y redes sociales.

35. Programa de ayudas para doctorados industriales en colaboración con la Escuela Internacional de Posgrado

Estas ayudas están destinadas a la realización de una tesis doctoral financiada por una empresa, entidad o institución colaboradora, que permita favorecer la inserción laboral de los investigadores en las empresas desde el inicio de su carrera profesional y así elevar la competitividad de las mismas. El programa cuenta con dos modalidades: Contratos Predoctorales Cofinanciados por Empresas o Entidades y Proyectos de Doctorado Industrial.

36. Programa de Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas

El objetivo de este programa es promover proyectos de transferencia de conocimiento en los ámbitos de las Humanidades, Creación artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.

37. Programa de cofinanciación de proyectos de I+D+i colaborativa y transferencia de conocimiento

Con esta línea de ayudas se pretende facilitar la participación de la Universidad de Granada en proyectos de I+D+i colaborativa y proyectos de transferencia de conocimiento, para cuya ejecución sea condición necesaria la cofinanciación por parte de la UGR como entidad beneficiaria.

A lo largo del periodo analizado se han concedido 34 (26 en el PP de 2018 y 8 en el PP de 2017) solicitudes de ayuda con una inversión de 176.827,22 €, que, junto con la cofinanciación aportada por los solicitantes y empresas cofinanciadoras, han movilizado un total de 303.866,82 €.

Dentro del Programa 35 se ha desarrollado una actuación en colaboración con la Fundación San Francisco Javier y Santa Cándida para la financiación de 3 contratos predoctorales, evaluándose 13 solicitudes.

➡ *(Ver anexo 3.2.7. Ayudas a la transferencia de resultados de investigación concedidas)*